

San Pedro de la Paz, 06 de Abril de 2001

**Señor**  
**Jaime Soto F.**  
**Alcalde I. Municipalidad**  
**San Pedro de la Paz.**

*De nuestra consideración:*

*La Junta de Vecinos Parque Residencial BAYONA representada por la Directiva, expone a Ud. lo siguiente:*

*La Constructora Bayona edificó el Conjunto Habitacional Parque residencial Bayona, compuesto de casas, duplex y un edificio de departamentos hace algunos años, proyecto que fue presentado a las autoridades municipales y aprobado por éstas, con lo cual se autorizó la venta y ocupación por los futuros residentes.*

*Los actuales propietarios compramos basados en que **autoridades responsables** habían determinado que el Conjunto habitacional cumplía con las disposiciones legales. Sin embargo, hoy vemos con estupor e indignación las siguientes situaciones que nos afectan :*

*1.- En cualquier día del año las aguas servidas salen de una cámara ubicada al ingreso de la Población, debido a que el sistema de evacuación ( que debe ser a través de una planta elevadora), no funciona. Además de las incomodidades que esto representa, existe el riesgo de una epidemia ya que en ese lugar funciona un minimercado y una multicancha utilizada por un gran número de nuestros hijos, así como de alumnos del C.E.A.T*

*2.- Ante una lluvia más o menos intensa, el ingreso al sector se inunda totalmente impidiendo que podamos llegar a nuestros hogares. Ud personalmente ordenó en Julio del 2000 una evacuación de emergencia con maquinaria hacia el terreno colindante, funcionó bastante bien, pero los dueños del terreno clausuraron el canal y quedamos en la misma condición. En Invierno esta situación es verdaderamente patética debiendo recurrir, en plena ciudad que se precia de ser MODERNA Y GRATA A SUS HABITANTES como Ud. lo ha expresado en alguna oportunidad, al uso de vehículos doble tracción para efectuar el acceso de los vecinos a sus domicilios.*

*La única alternativa que hasta el Invierno pasado se utilizó en estos casos, complica más las cosas, por cuanto este acceso era por sobre los depósitos de gas que abastecen al Conjunto Habitacional, razón por lo cual ENAGAS cerró el paso por el riesgo que este constituía.*

*Hemos manifestado de diferentes formas nuestros problemas (Cartas a las autoridades municipales, Pancartas, Letreros Murales, Noticias radiales, Diarios e inclusive Televisión). No hemos tenido éxito y nuestra pesadilla continúa. Pareciera que este grupo vecinal de 165 casas más Duplex y edificio de departamentos somos considerados sólo en épocas electorales o para contribuir con diferentes tipos de aportes a la comunidad.*

*Por lo expuesto solicitamos a Ud., una vez más, ordene una solución definitiva a éstas peligrosas situaciones que en caso de emergencia serían muy difíciles de resolver con rapidez.*

*En espera de una pronta respuesta, le saludan atentamente,*

*María Eugenia Calderón Abos-Padilla  
Secretaria*

*Héctor Poblete Pastine  
Presidente*

*Nelson Silva Villegas  
Tesorero*

***Deseamos ser parte de la solución y no del problema que no creamos y del cual somos víctimas***

***ENVIAR CORRESPONDENCIA A : HECTOR POBLETE PASTINE  
NUEVA SEIS N° 1820 – FONO 974023  
PARQUE RESIDENCIAL BAYONA  
SAN PEDRO DE LA PAZ***

°